

**Acta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la COTAI
de 20 de octubre de 2021**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10-diez horas con diez minutos, del día 20-veinte de octubre de 2021-dos mil veintiuno, reunidos a través de la plataforma digital Zoom, contando con el apoyo técnico de personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; se inició de manera virtual, la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Para iniciar la Consejera Presidenta Erika Fátima Rangel Ávalos, dio el saludo a los presentes, enseguida el Consejero Ulises Alejandro Silva Garza, en su carácter de Secretario, verificó que las Consejeras y los Consejeros participantes de esta sesión, contaran con audio, video y datos para realizar esta transmisión, de tal manera que se permite la integración continua e ininterrumpida, con una interacción amplia y de intercambio de información, por lo que es posible desarrollar los trabajos correspondientes a la presente sesión ordinaria.

Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Consejo Consultivo, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y en los diversos 1, 15 y 16 de las Reglas de Operación de este Consejo, lo anterior, a fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de este órgano autónomo;

Una vez realizado lo anterior se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contando con la presencia de la Consejera y los Consejeros siguientes:

- Lic. Erika Fátima Rangel Ávalos Fátima Rangel Ávalos
- Lic. José Perales Arévalo
- Ing. José Manuel Pérez Ermel
- Lic. Ranulfo Martínez Valdez
- Lic. Jorge García Espinosa
- Lic. Ulises Alejandro Silva Garza

Posteriormente ya desarrollándose la Sesión se integró el Lic. José Gerardo García Ibarra y la Arq. Enyara Cecilia Guzmán Chávez. Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta y 7 Consejeros Consultivos se declaró la existencia del quórum legal y la instalación, para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021.

A continuación, se sometió a consideración de los Consejeros el orden del día a tratar siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Handwritten mark on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

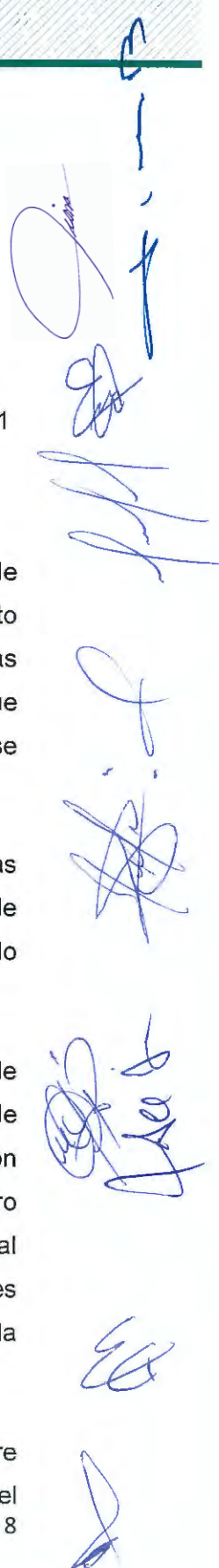
- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II. Declaración de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 08 de septiembre de 2021.
- V. Informe del seguimiento de los acuerdos de la sesión del 08 de septiembre de 2021
- VI. Asuntos específicos para tratar:

1.- Se opina que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León mantenga informada, a través de sus redes sociales, a la ciudadanía respecto a los Convenios de Colaboración que se generen en la materia entre los Municipios y las Instituciones Públicas con la COTAI. Sobre todo dar una breve reseña informativa para que los ciudadanos conozcan los objetivos así como los alcances y las acciones que se comprometen a realizar las partes involucradas mediante dicho documento jurídico.

2.- Se propone que la COTAI realice transmisiones en vivo o a través de las Plataformas Digitales como lo es vía Zoom sobre programas de Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo sobre todo dirigidas al público en general.

3.- Se propone establecer una Sesión Extraordinaria o bien una reunión, en caso de requerirse, para llevar a cabo el análisis de los documentos soporte del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Mismos archivos electrónicos que todos ya los tenemos a nuestro alcance y que fueron allegados por el personal de la COTAI. Esto con el objetivo principal de que en caso de generarse alguna opinión sobre el tema de acuerdo a las atribuciones establecidas en las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo de la COTAI se pueda proponer a la Comisión.

4.- De igual manera se propone establecer una reunión independiente para comentar sobre el Punto de la propuesta de Iniciativa de Reforma para presentarse al H. Congreso del



Estado de Nuevo León sobre el tema de los Pagos referente a la fracción XII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, allegada por parte del Consejero Ciudadano Lic. Ranulfo Martínez Valdez. Esto con el objetivo de que el consejero nos dé una reseña del porqué la pretensión de esta propuesta.

VII. Asuntos generales

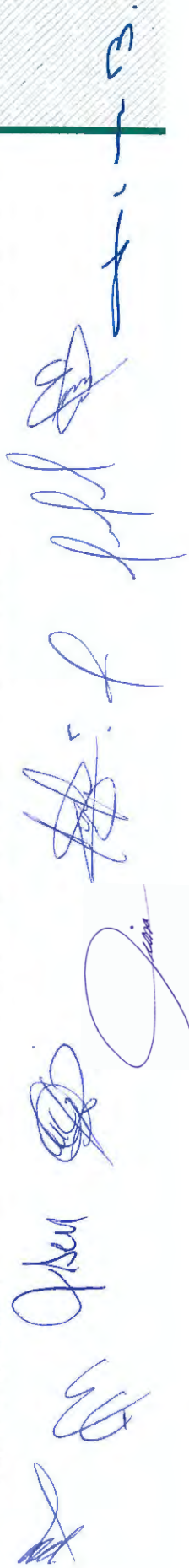
VIII. Cierre de sesión

Acto seguido, el Consejero Ranulfo Martínez Valdez, solicita modificar el Orden del día en el punto número 4 a fin de que se someta a consideración su votación y dar un análisis de la fracción XII del artículo 95 de la Ley de la materia. Por lo que se puso a consideración de los Consejeros Consultivos el orden del día con la modificación del Consejero Ranulfo Martínez Valdez, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.

Tratados los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria del año 2021, celebrada en fecha 8-ocho de septiembre del presente año; por lo que la Consejera puso a consideración del Consejo la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a su discusión, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos; solicitando a la Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia y acceso a la Información sea incluida en el registro y control de la base de datos de las actas de las Sesiones del Consejo consultivo y se difunda en el sitio de internet del organismo.

Para desarrollar el quinto punto, relativo a el Informe del seguimiento de los acuerdos de la sesión del 8 de septiembre de 2021, la Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos, procedió a comentar que se tuvo una Reunión con el Consejero Ranulfo Martínez Valdez y personal de la COTAI para cuestiones tecnológicas para continuar con las redes sociales; que se tienen establecidas; se creó el correo consejo.consultivo@cotai.org.mx, con finalidad de formalidad institucional y permanezcan para las posteriores administraciones.

Relativo al primer asunto específico a tratar referente a que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León mantenga informada, a través de sus redes sociales, a la ciudadanía respecto a los Convenios de Colaboración que se generen en la materia entre los Municipios y las Instituciones Públicas con la COTAI. Sobre todo dar una breve reseña informativa para que los ciudadanos conozcan los objetivos así como los alcances y las acciones que se comprometen a realizar las partes involucradas mediante dicho documento jurídico; la Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos; comenta que es dar pláticas informativas de la Protección de Datos Personales, Acceso a la Información, de



Archivo, Rendición de cuentas y SISAI; por lo que propone enviar un oficio de parte de la presidencia del consejo a la presidencia de la Comisión de Transparencia y acceso a la Información del Estado, solicitando que se informe a este Consejo, las acciones que se toman para dar pláticas en lenguaje sencillo para los ciudadanos.

El Consejero José Perales Arévalo opina que lo que se solicita ya se cumple, a través de los medios de comunicación, que tiene, redes sociales, cumple con esa función la COTAI; recibimos invitaciones para Firmas de los Convenios de Colaboración; considera que falta más contexto, mayor explicación; buscar que se va a hacer, que vamos a hacer, que se propone en relación al primer asunto en específico.

La Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos menciona que solamente se da a conocer que se hacen las Firmas de Convenio de colaboración con distintas instituciones más sin embargo no se establece en específico nada, es para un lenguaje más práctico, para los ciudadanos, que conozcan cuál es el objetivo principal, a que se comprometen las partes; se busca que los ciudadanos conozcan y se cumpla con el objetivo de realizar ese convenio.

El Consejero Ulises Alejandro Silva Garza; sugiere sea a través de una recomendación que emita el Consejo Consultivo; en ese sentido y tomando en consideración los comentarios, propone modificar el punto para efecto de aclarar la petición y la formulación del mismo.

El Consejero Ranulfo Martínez Valdez; coincide con José Perales Arévalo, en cuanto a que son atribuciones de la COTAI y sugiere que como órgano consultivo especializado de apoyo deben de profundizar, revisar si hay áreas de oportunidad, ser más precisos en referir, dando así una señal clara y objetiva a los Comisionados para que lo atiendan y tengan conocimiento específicamente sobre que va encaminada la recomendación; ya que falta fundamentación y puntualizar que esperamos.

Comenta la Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos, son facultades del Consejo que se fortalezca esa actividad y recomendar a la COTAI que por ahí se de el fortalecimiento a la actividad que realiza.

El Secretario del Consejo, Ulises Alejandro Silva Garza menciona que recabando las opiniones de los Consejeros; se pone a consideración la aprobación del presente asunto para realizar un análisis, las modificaciones; y hacer una recomendación en una sesión posterior; por lo que se sometió a consideración aprobándose por unanimidad de los presentes.

En relación al segundo punto específico a tratar, la Consejera Presidenta Erika Fátima Rangel Ávalos, propuso a los consejeros que la COTAI realice transmisiones en vivo o a través de las Plataformas Digitales como lo es vía Zoom sobre programas de capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo sobre todo dirigidas al público en general; sometién dose a votación del Consejo sin manifestaciones, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al tercer punto específico a tratar, de celebrar una Sesión Extraordinaria o bien una reunión, en caso de requerirse, para llevar a cabo el análisis de los documentos soporte del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso

a la Información del Estado de Nuevo León; mismos archivos electrónicos que todos ya los tenemos a nuestro alcance y que fueron allegados por el personal de la COTAI, esto con el objetivo principal de que en caso de generarse alguna opinión sobre el tema de acuerdo a las atribuciones establecidas en las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo de la COTAI se pueda proponer a la Comisión; por lo que manifiesta en primer lugar el Consejero Ranulfo Martínez Valdez que esta reunión del mes de octubre se programó para ver este tema, de hacer análisis, no hay ese trabajo; por lo que propone hacer la reunión en una Sesión extraordinaria, como único punto del presupuesto; a realizarse el viernes 22 de octubre o el lunes 25 de octubre del presente año; en segundo lugar la Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos externó que hace la aclaración de que los documentos relativos al presupuesto se allegaron con tiempo y propone se realice la reunión el lunes 25 de octubre; por lo que sin más manifestaciones el Consejero Ulises Alejandro Silva Garza propuso al Consejo realizar Sesión Extraordinaria el lunes 25 de octubre del presente a fin de robustecer esa atribución para analizar la información, siendo aprobado por unanimidad de los presentes y en ese mismo acto dándose por notificados los presentes para el desarrollo de la misma.

Para dar atención al último punto específico a tratar para que el Consejero Ranulfo Martínez Valdez comenté la propuesta de Iniciativa de Reforma para presentarse al H. Congreso del Estado de Nuevo León sobre el tema de los Pagos referente a la fracción XII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; en uso de la voz, el Consejero Ranulfo Martínez Valdez comparte que esto es con la finalidad de volver adicionar un párrafo que se le había quitado a la fracción XII, e inclusive fortalecerlo, una parte final que diga que debe coincidir todos los pagos con los egresos totales del ente público; y solicita sea anexada a la presente acta la propia iniciativa, la cual fue circulada con tiempo y la cuál establece los argumentos. Asimismo, señalo que desde el año 2003, desde que se creó la primera Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado, se establecía en su artículo 9 fracción IX, que los pagos se tienen que difundir, una relación ética a los pagos, sin embargo, era muy genérica y propicio que los entes públicos no difundieran la información y la dieran tal cuál, proporcionando la información como creían que debería de ser. En la reforma del 2008, se precisará en la fracción XII del artículo 10 que se diera dicha información, relación a la ética de pagos, ahora sí decía proveedores, contratistas, comunicaciones y en general cualesquier pago que se realice, estableciendo número de folio, un breve concepto del gasto, el monto, el área; establecía puntualmente elementos que tenía que traer, los formatos; en la ley que resulta aquí en el Estado, producto de la Ley General de Transparencia, se mantiene y se fortalece, se maneja similar referente a los pagos en la fracción XII del artículo 95; ya no especifican que conceptos debe de llevar y eso se deja para que en los formatos que aprobará la COTAI o el SNT se estableciera que elementos debería de llevar el formato, lleva elementos importantes y entre ellos una columna se refiere a la relación analítica de pagos, referente a lo que se venía dando en el 2018; los diputados le quitan esa parte final que dice y en general todas las erogaciones que por cualquier concepto se realicen; esto era porque era muy difícil poner en la redacción asesorías, profesiones, honorarios y decir cada concepto de pago y en general cualesquier pago; esta parte la eliminan. Es muy claro en Comunicación que hay un formato distinto en donde se precisa la información, porque es un concepto muy importante; también esta el de nómina, de manera específica, lo que se gasta una parte dice lo general y otra parte lo específico. Representa un retroceso, regresividad en el derecho de acceso a la información;

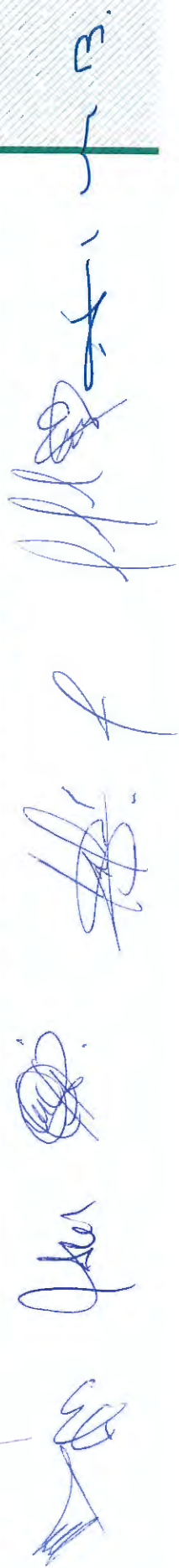
esta iniciativa trata de fortalecer, debe ser coincidente con los egresos totales, debiendo tener concordancia con el monto y con los estados financieros, para fortalecer.

Acto seguido se desprenden los siguientes comentarios, en primer lugar, el Consejero José Perales Arévalo, expone que tiene duda si como Consejo podemos realizarlo; o que el Consejo lo presente a la Comisión la propuesta por si la considera viable, que la presente al Consejo; cómo sería la mecánica por el tema de las facultades que tenemos? En segundo lugar, el Consejero Ranulfo Martínez Valdez, comenta que la iniciativa se presentaría directamente al Congreso del Estado, ya lo han realizado, la misma no se ha dictaminado en algunos puntos que ya habían considerado, sin embargo fueron eliminados, se había hecho propuesta de pertenecer al Consejo Estatal de Transparencia que ya desapareció que fueran los cinco integrantes de la Comisión parte de dicho Consejo, ya no aplican; hay otra, pero aún no han sido aprobadas. Esta iniciativa es un fortalecimiento al tema de la transparencia, como ciudadanos lo podemos hacer. En tercer lugar el Consejero José Gerardo García Ibarra opino igual que el Consejero José Perales Arévalo. En cuarto lugar el **Consejero José Manuel Pérez Ermel compartió: efectivamente, ya existe un precedente de que puede hacer esta facultad, como empujar después y que llegue esa iniciativa, informar de esta intención para que la revisión y apoyar como Comisión.** En quinto lugar, el Consejero Jorge García Espinosa, facultades hasta donde no se puede llegar. En sexto lugar comenta la Consejera Erika Fátima Rangel Ávalos coincido que lo presenten directamente en el Congreso y aterrizarlo directamente a la Comisión. En séptimo lugar el Consejero Secretario Ulises Alejandro Silva Garza, comparte como comenta el Consejero José Manuel Pérez Ermel, cualquier ciudadano puede presentar la iniciativa de ley, en ese sentido de manera proactiva, busquemos efficientizar en temas de transparencia, datos personales; por lo que se somete a consideración del Cuerpo Legislativo, serán ellos quienes tendrán que tomar la determinación; por lo cual estoy de acuerdo en que presentemos la iniciativa. Para finalizar el Consejero Ranulfo Martínez Valdez comentó es una Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia, que firmen la Consejera Presidenta y el Consejero Secretario o por todos los Consejeros.

Una vez desahogadas las manifestaciones, se sometió consideración de los presentes la Iniciativa de Reforma para presentarse al H. Congreso del Estado de Nuevo León sobre el tema de los Pagos referente a la fracción XII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, aprobándose por unanimidad de los Consejeros.

Habiéndose agotado los asuntos específicos a tratar, y al no enlistarse asuntos generales por desahogar la Consejera Presidenta Erika Fátima Rangel Ávalos Fátima Rangel Ávalos se procede a dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León a las 11:08 a.m. del presente día 20 de octubre de 2021, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Siendo la dirección electrónica de la sesión la siguiente:
<https://www.facebook.com/COTAINL/videos/411566360647125>




FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ASISTENTES A LA SESIÓN



Lic. Erika Fátima Rangel Ávalos
Presidenta del Consejo Consultivo



Lic. Ulises Alejandro Silva Garza
Secretario Consejo Consultivo



Mtra. Diana Elizabeth Chairez Tovar
Consejero Consultivo



Lic. Ranulfo Martínez Valdez
Consejero Consultivo




**Ing. José Manuel Pérez José Manuel
Pérez Ermel**
Consejero Consultivo



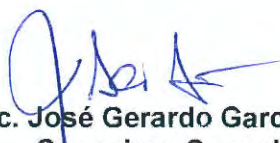
**Lic. Fernando Mauricio González del
Bosque**
Consejero Consultivo



Arq. Enyara Cecilia Guzmán Chavéz
Consejera Consultiva



Lic. José Perales Arévalo
Consejero Consultivo



Lic. José Gerardo García Ibarra
Consejero Consultivo



Lic. Jorge García Espinosa
Consejero Consultivo